

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

1.1 FEB 2016

EX. Nº 235 / VISTOS: 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de contratar productora, para presentación de servicio, incluyendo escenario, generadores, pantallas iluminación y efectos especiales.

2) La Solicitud de Adquisiciones Nº 924046 de fecha 01 de Febrero de 2016 emanada de la **Dirección de Relaciones Públicas.**

DECRETO:

LLAMESE a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para de contratar productora, para presentación de servicio, incluyendo escenario, generadores, pantallas iluminación y efectos especiales., apruébese bases adjuntas.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL**



**CHRISTIAN GORE ESCALANTE
ALCALDE (S)**

DICON/DAF/ADQ/mla/rvc.-